



Río Cuarto, 24 de Agosto de 2018

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 101/2018 por la que se designa el Jurado que intervendrán en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Conocimiento y Juego (Cód. 6653), perteneciente a 2° año del Profesorado en Educación Física, con extensión a Vida en la Naturaleza (Cód. 6657), en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de la miembro titular Prof. Verónica PICCO, resulta necesario designar al miembro suplente interviniente en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.


EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Prof. Verónica PICCO (DNI N° 23.954.693), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Conocimiento y Juego (Cód. 6653), perteneciente a 2° año del Profesorado en Educación Física, con extensión a Vida en la Naturaleza (Cód. 6657), en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 101/2018.

ARTICULO 2°: Designar como miembro titular del Jurado que intervendrá en Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1°, al Prof. Sergio CENTURIÓN (DNI N° 10.204.259), dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 101/2018.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 557/2018  
C.V.

  
Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC